

Imprimir

La democracia es una forma de gobierno que, entre otras características, se distingue por permitir la existencia del pluralismo y el reconocimiento de los disensos. Es propio entonces de un gobierno democrático la garantía a los derechos políticos de la oposición; garantizar su derecho a disentir y a expresar las opiniones; y por supuesto, a garantizar que puedan esos sectores políticos controvertir las diferentes políticas públicas del partido o de los movimientos políticos que ostentan el poder político como gobierno.

Ahora bien, pero lo que sí es contrario a un gobierno democrático y es a su vez contrario a la democracia, es el hecho de que dentro del gobierno permanezcan en uso de funciones públicas personas o partidos políticos que no comparten las políticas públicas o el programa de gobierno que se está desarrollando.

Con lo anterior me refiero al tema de la implementación de los acuerdos de paz de La Habana; y particularmente, sobre el proceso de implementación de la ley estatutaria de la Justicia Especial para la paz y de la reforma política que actualmente se tramita en el Congreso de la Republica. No es posible concebir que un partido de la Unidad Nacional en favor de la implementación de los acuerdos de paz como lo es Cambio Radical; quienes además, votaron unánimemente en el mes de marzo del año en curso el acto legislativo que incorpora los acuerdos de paz al ordenamiento constitucional colombiano; entre ellos, lo referente a la Justicia transicional, hoy día se aparten de la votación de la ley estatutaria de la justicia especial de paz con el peregrino argumento de que hay aspectos que es necesario precisar sobre la implementación de esa justicia que hoy día no se comparten.

No comprendo los argumentos de última hora que exponen, no solo los miembros de Cambio Radical, sino también, algunos parlamentarios del liberalismo y la U, como quiera que esos argumentos, nunca fueron puestos sobre el tapete en el mes de marzo, cuando votaron ellos mismos mayoritariamente en bloque el apoyo a lo pactado en La Habana.

Sera acaso que son los afanes electorales o electoreros de German Vargas, de Vivian Morales y de sectores conservadores que otrora acompañaron al gobierno en la implementación de los acuerdos; y quienes en las ultimas encuestas han visto descender

sus intenciones de votos, lo que los lleva ahora a distanciarse del gobierno?, o será más bien, un ligero giro a la extrema derecha de Cambio Radical y de sectores liberales y de la U, para acercasen electoralmente a una posible alianza política con el Uribista Centro Democrático y el Partido Conservador que lidera el inquisidor Alejandro Ordoñez; a fin de poder remontar la intención de voto en favor de la paz que hoy día lideran sectores de centro izquierda y democráticos encabezados por Fajardo, Robledo, Petro y Claudia López?.

El presidente Santos deberá saber que es solo al lado de las fuerzas democráticas y de centro izquierda donde se podrá jugar con certeza la continuidad de la implementación de la paz; de una paz que llevo para quedarse, que tiene el respaldo mayoritario en la intención de voto en las recientes encuestas presidenciales. En tal sentido, el presidente Santos deberá recomponer el gabinete pidiéndole la renuncia a los funcionarios de los partidos políticos que no son afines a sus políticas de gobierno y de Estado, y particularmente, a aquellos que no comparten, en este caso, el propósito nacional de consolidar para las futuras generaciones de Colombianos una paz estable y duradera, y estimular con actitudes progresistas el voto desde el gobierno en la defensa de la gran obra de la política nacional cual es buscar la paz y seguirla.

HÉCTOR ALONSO MORENO PARRA